



Conchalí, a 29 de julio de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y en virtud del proceso de capacitación con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 99/2026

1. De acuerdo con las capacitaciones de los integrantes de la Institución y las nóminas enviadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para el Curso de **Entrada Forzada** correspondiente a la Malla Operativa de la Academia Nacional de Bomberos.

N°	Nombre	Compañía
1	Valeria Paretti Espina.	Primera
2	Estefanía Vásquez Orellana.	Primera
3	Donoban Garrido Véliz.	Primera
4	Yadian Garay Torres.	Segunda
5	José Frank Gajardo.	Segunda
6	Amaru Guzmán González.	Segunda
7	Rocio Ramírez Olguín.	Segunda
8	Benjamín Zelada Barriga.	Cuarta
9	Esteban Rivera Hinojosa.	Séptima
10	Soledad Baeza Pereira.	Séptima
11	Tomás Muñoz González.	Séptima
12	Ariel Muñoz León.	Séptima
13	Pablo Millarrial Millarrial.	Octava

2. El segmento teórico/práctico se efectuará en dependencias del Cuartel Cuarta Compañía, en la siguiente fecha:

Sábado 1 de agosto de 2026 desde las 8:30 a 18 horas

3. Los participantes descritos en el punto N° 1 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

**Tenida Civil con zapatos
Uniforme N°1 (Estructural Completo)**

4. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías



5. El coordinador a cargo del curso será el Ayudante de la E.F.B. sr. **Felipe Farías Medina.**
6. El **capitán de Guardia** será el encargado de coordinar el traslado de los participantes

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/ffm